Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3006128



#### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

SERVICIO DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE PARA LA VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE ECOPETROL S.A.

Villavicencio

Descripción general de actividades:
SERVICIO TRANSPORTE CON DOS RECORRIDOS ENTRE CASTILLA LA NUEVA – GUAMAL -SAN ISIDRO CHICHIMENE

Tiempo de ejecución: 31 de OCTUBRE de 2021

Fecha estimada de inicio: 21 JULIO 2021

**Ubicación de los trabajos:** GUAMAL Y CASTILLA LA NUEVA

Canales de atención del contratista:
JUANA ALVEAR CAMARGO

compras.vil2@confipetrol.com
320 2752163

**Administrador de Ecopetrol** 

Interventor de Ecopetrol

"La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/5

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DE	L PROCESO DE CONT	RATACIÓN
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte	UN	1	1	1	REQUISITOS MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente Constituidas y Habilitación del Ministerio Transporte - Requisito Pólizas: Los vehículos deben contar son la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificaciones ISO Radicado del plan estratégico de seguridad vial RES1565 DE 2014.Si aplica *Plan de mantenimiento de flota / Hoja de vida del vehículo - Requisitos técnicos y de capacidad: vehículos con mínimo 6 años de antigüedad, -Bus 40 pasajeros - Otros requisitos: Hoja vida conductor Hoja de vida del conductor, Manejo defensivo, Primeros auxilios, Mecánica básica, Legislación, Examen Psicosensometrico, Pruebas teóricas y Pruebas Prácticas), El CONTRATISTA debe registrar ante la autoridad ambiental competente la Publicidad Exterior Visual establecida por LA EMPRESA para los vehículos. La solicitud de	SERVITRANSGUAMAL SAS	900630779	GUAMAL

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/5

	registro debe gestionarse de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º de la Resolución 931 de 2008, o según la normatividad ambiental vigente.  - 7. El CONTRATISTA debe llevar registro de kilometraje y consumo de combustibles para el cálculo de consumo de combustible de su actividad, de acuerdo con los formatos definidos por Confipetrol.  - 8. Certificados de disposición final de los residuos peligrosos generados  - Criterios de evaluación de ofertas: Mejor precio y calidad		
	en el servicio  ESPECIFICACION TÉCNICA:		
	Servicio transporte especial (Todo Costo, incluye conductor) para 40 pasajeros mínimo. Dos recorridos – 5:30am salida y regreso 4:30 sin disponibilidad horaria del conductor; Recorrido: Castilla Guamal -Base Chichimene y Viceversa, lunes a viernes.		

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/5

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

	Servicio alquiler Contenedor	UN	1	1		Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente Constituidas.  ESPECIFICACION TÉCNICA:  Contenedor tipo oficina de 40 pies con 8 puestos de trabajo, iluminación y aire acondicionado. Debe incluir cargue y descargue en Base Campo Chichimene.	EMPORIO INGENIERIA SAS - BIC	900535979-6	GUAMAL
--	---------------------------------	----	---	---	--	--	---------------------------------	-------------	--------

CONDICIONES COMERCIALES						
Condiciones de pago	ndiciones de pago 30 días de radicada la factura					
Lugar de radicación de facturas	facturacionelectronica@confipetrol.com					
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:  • Factura  • Orden compra  • Entrada del servicio mensual					
Contacto para facturación	Yeison Castañeda Plata <u>contabilidad.bog9.@confipetrol.com</u> – 4232949					

#### **ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES**

"La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/5

Fecha de recibo	16/07/2021				
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 pm				
Entrega de propuestas	Compras.vil2@confipetrol.com				
Contacto para entrega de propuestas	JUANA ALVEAR CAMARGO				

#### **OBSERVACIONES**

Se recibe solo propuestas de empresas de Guamal y Castilla la Nueva, de no ser proveedores se debe realizar el proceso de Inscripción.

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/5